



¿Querés prevenir riesgos a la hora de retomar actividades?

Ofrecele a tus clientes y colaboradores un ámbito de **tranquilidad y seguridad**.

Para enfrentar la pandemia es necesario el empleo de **protocolos sanitarios** que resguarden la salud.



**PROTOCOLO
COVID-19
VERIFICADO**

RI PROTOCOLO-XX
IRAM 3820:2020



Toda organización puede solicitar esta solución y así demostrar su **compromiso** en el cumplimiento de **mejores prácticas** que garanticen la protección de todos.





¿Cómo asegurar la aplicación de los protocolos?

Para brindar **confianza** a tus distintos públicos y colaborar con el bienestar de toda la sociedad, contamos con una **herramienta estratégica para tu negocio: la certificación del Sello Protocolo COVID-19 verificado.**

¿En qué consiste?

Diagnóstico inicial de forma remota para su adecuación a las disposiciones vigentes y con base en la norma IRAM 3820

Auditoría para verificar la implementación en tu lugar de trabajo, garantizando una mayor efectividad.

¿Qué ofrecemos?

Una vez que comprobamos que tu protocolo es adecuado y tiene una aplicación práctica y controlada, te otorgamos el **sello IRAM de Protocolo COVID-19 Verificado.**

Nuestra marca te permitirá aportar un **valor fundamental** que en tiempos de crisis cobra aún mayor relevancia: **construir confianza.**



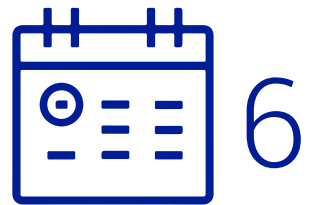
Respaldo de nuestra marca con más de 85 años en el mercado

Beneficios de nuestro sello

- ✓ **Brindar confianza y seguridad** a empleados, clientes y consumidores
- ✓ **Aplicación** de las metodologías eficaces frente al COVID-19
- ✓ **Aportar valor** en los procesos de contingencia, continuidad del negocio y en la gestión de la prevención y la salud en el trabajo
- ✓ Ser percibido como **organización socialmente responsable**
- ✓ **Recuperación** de la actividad de forma rápida y responsable

¿Cuál es la vigencia del sello IRAM?

Control semestral



Para garantizar que la implementación de tu protocolo mantenga su efectividad, alternaremos un **seguimiento documental y uno in situ**.

Si cumplís con el esquema de seguimiento



daremos respaldo

Seguí estos pasos para avanzar en la certificación de tu protocolo esquema de seguimiento

01

Contacto comercial, evaluación y elaboración de propuesta técnica y comercial PTC

02

Aceptación y solicitud del servicio

03

Diagnóstico inicial documental

04

Auditoría inicial presencial en tu lugar de trabajo

05

Otorgamiento de la certificación y emisión de la licencia de uso de marca

06

Seguimientos semestrales alternando evaluación documental y auditoría presencial

Servicios relacionados

IRAM-ISO 22301
Sistemas de gestión de continuidad del negocio

IRAM-ISO 45001
Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

IRAM 3820
Protocolos de actuación frente a la COVID-19 en los lugares de trabajo
Elaboración, estructura y contenidos mínimos

Cursos

SL-19 Taller para el desarrollo de protocolos sanitarios, según el Sello Protocolo COVID-19 verificado.

IR-03 Introducción a los sistemas de continuidad de negocios



Construimos confianza

¡Ponete en contacto!
comercial@iram.org.ar
Tel: (011) 153-685-5910

